



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 518

San Isidro, 26 DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 602 del 27 de diciembre de 2019, se designó a la señora **CECILIA PAOLA LOAYZA PINEDO**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Municipalidad de San Isidro;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 602 del 27 de diciembre de 2019;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 31 de diciembre de 2022, la designación de la señora **CECILIA PAOLA LOAYZA PINEDO**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Patricia Lazo del Carpio
PÁTRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía